

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12193 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao,

Anuncia:

Primero. Que en el procedimiento concursal número 482/2013, referente al concursado Herzolasa, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25-04-2014, a las 10,30 horas, en la sala número 23, planta baja, de este Juzgado.

Segundo. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Herzolasa, S.A.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

Tercero. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Bilbao, 10 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140014876-1